



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA DE TUTUTEPEC 2019 - 2021



Gobierno Municipal
2019 - 2021



TUTUTEPEC
LO QUE NOS UNE
2019 - 2021

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE TUTUTEPEC, JUQUILA, OAXACA
2019-2021

“2020, Año de Leona Vicario Benemérita de la patria”

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO EN EL MUNICIPIO, VILLA DE TUTUTEPEC, JUQUILA, OAXACA, MEXICO.

PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER JUAREZ HERNANDEZ.
ADMINISTRACION 2019-2021

AGOSTO 2020



01 (954) 54 10016, 54 100 17

www.tututepec.gob.mx

Plaza principal s/n. Col. Centro, San Pedro Villa de Tututepec, Juquila, Oaxaca. C.P. 71800



info@tututepec.gob.mx



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE TUTUTEPEC, JUQUILA, OAXACA
2019-2021**

“2020, Año de Leona Vicario Benemérita de la patria”

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

En respuesta a la séptima resolución donde se instruye al gobierno estatal y los municipios informen a la Secretaría de Gobernación, a través de la Conavim, el municipio de la villa de Tututepec informa, sobre las acciones realizadas en cumplimiento de la declaratoria para cumplir con las medidas de seguridad, prevención, justicia y reparación establecidas en el resolutivo cuarto.

¿Qué es la alerta de violencia de género contra las mujeres?

La alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM) es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres único en el mundo, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su trámite para emitirla o concederla lo describe el Reglamento de dicha Ley.

Consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado (municipio o entidad federativa); la violencia contra las mujeres la pueden ejercer los individuos o la propia comunidad. (Artículo 22 de la Ley de Acceso).



Plaza principal s/n. Col. Centro, San Pedro Villa de Tututepec, Juquila, Oaxaca. C.P. 71800

01 (954) 54 10016, 54 100 17



www.tututepec.gob.mx



info@tututepec.gob.mx



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE TUTUTEPEC, JUQUILA, OAXACA
2019-2021**

“2020, Año de Leona Vicario Benemérita de la patria”

¿Cuál es el objetivo fundamental de la alerta de violencia de género contra las mujeres?

Garantizar la seguridad de mujeres y niñas, el cese de la violencia en su contra y/o eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agravia sus derechos humanos. (Artículo 23 de la Ley de Acceso).

¿Qué es la violencia feminicida?

Es la forma extrema de violencia contra las mujeres por el solo hecho de ser mujeres, ocasionada por la violación de sus derechos humanos, en los espacios público y privado; está integrada por las conductas de odio o rechazo hacia las mujeres, que pueden no ser sancionadas por la sociedad o por la autoridad encargada de hacerlo y puede terminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres. (Artículo 21 de la Ley de Acceso).



Plaza principal s/n. Col. Centro, San Pedro Villa de Tututepec, Juquila, Oaxaca. C.P. 71800

01 (954) 54 10016, 54 100 17



www.tututepec.gob.mx



info@tututepec.gob.mx

ACCIONES REALIZADAS POR EL MUNICIPIO VILLA DE TUTUTEPEC PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS RESOLUTIVOS DE LA ALERTA DE GENERO EN ESTE MUNICIPIO.

Del resolutivo 4 en las medidas de seguridad, justicia y reparación y medidas de prevención el Ayuntamiento realiza las siguientes acciones.

- Crea puntos municipales de atención inmediata a mujeres en situación de violencia con asistencia directa y canalización.
- Se fortaleció la capacitación a los elementos de seguridad pública con temas de atención de violencia de género con el protocolo de actuación en atención a la violencia contra las mujeres.
- Se promueve el número de emergencia 911 en capacitaciones a la ciudadanía en general.
- Se crea el Instituto Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y los Derechos Humanos representado por la Titular de instancia de las Mujeres con recurso municipal.
- El Gobierno municipal reporta información de mujeres en situación de violencia en el Banco Nacional de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres.



- Generamos presupuesto para la capacitación de la NOM -046.

- Se incumplió con la instalación del consejo municipal PASEVGM, creando los 3 comités.

- Se trabaja bajo un programa operativo anual remarcando el eje de la alerta de violencia de género contra las mujeres en este municipio.

- Realizamos diagnósticos para identificar los tipos y ámbitos de la violencia de género a mujeres indígenas.

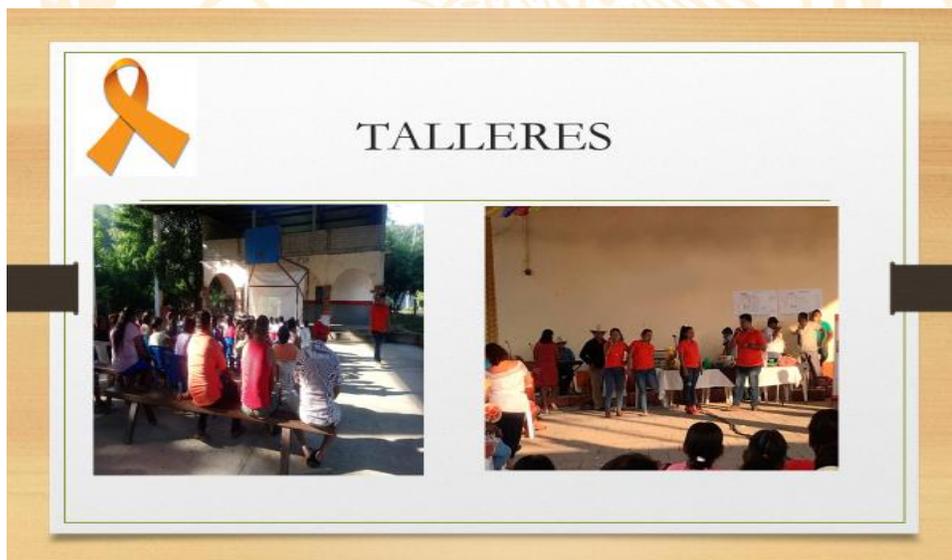
- Realizamos el fortalecimiento del diagnóstico trabajando con mujeres afroamericanas de nuestro municipio.

- Se fortaleció la difusión de los derechos de mujeres indígenas y afroamericanas.

- Se realizó supervisión para alumbrados en espacios públicos donde mujeres transitan de manera frecuente.



- Con el objetivo de identificar y prevenir la violencia feminicida el ayuntamiento de la villa de Tututepec realiza mesas de trabajo, identificando los tipos y ámbitos de la violencia.



- Con el objetivo de crear conciencia en la ciudadanía se realizan talleres basados en la igualdad de genero para prevenir la violencia de género en mujeres y niñas





- Con el objetivo de crear pólizas públicas municipales se desarrollan foros con temas de prevención de la violencia de género.



- Con el objetivo de brindar una atención de calidad a mujeres en situación de la violencia el municipio de la villa de Tututepec instala una ludoteca para atender a hijas e hijos de mujeres que se encuentran en las asesorías legales y psicológicas en el centro para el desarrollo de las mujeres o en la instancia municipal de las mujeres.



- En temas de prevención trabajamos con instituciones de todos los niveles con temas de prevención de la violencia en el noviazgo, embarazo en adolescentes, uso correcto de los métodos anticonceptivo y secuelas de la violencia en el noviazgo.



- Con el objetivo de concientizar a la población juvenil se realizan jornadas juveniles para promocionar la no violencia y la igualdad de género.



- Con el objetivo de promocionar el día naranja promulgado por la organización de las naciones unidas el municipio de villa de Tututepec conmemora los días naranjas 25 de cada mes.



- Para dar respuesta a la alerta de género este municipio crea cadenas de apoyos firman convenios de colaboración con diferentes dependencias (INE, CONAVIM, INPI, SMO, DDHPO)

- Creación o fortalecimiento de Puntos Municipales de Atención Inmediata a mujeres en situación de violencia; su funcionamiento deberá contemplar asistencia directa o canalizada y multidisciplinaria.
- Difusión del 911 en los municipios señalados y realización de un informe mensual de las llamadas recibidas, así como su seguimiento.
- Creación o fortalecimiento de Albergues para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, en las ocho regiones, con enfoque diferencial y especializado.
- El Ayuntamiento etiqueta un recurso municipal para el funcionamiento del instituto municipal para la igualdad entre mujeres y hombres y los derechos humanos.
- El Ayuntamiento etiqueta un recurso para la creación de un albergue de medio camino para mujeres en situación de violencia feminicida.

Resultados.

- Como resultado de la implementación de estos resolutivos el municipio de villa de Tututepec crea redes de apoyos para mujeres en situación de violencia.

Obstáculos.

Los obstáculos que enfrentamos como ayuntamiento es la falta de recurso del gobierno del estado para prevenir atender y sancionar la violencia de genero contra las mujeres.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA DE TUTUTEPEC 2019 - 2021



Gobierno Municipal
2019 - 2021



TUTUTEPEC
LO QUE NOS UNE
2019 - 2021

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE TUTUTEPEC, JUQUILA, OAXACA
2019-2021**

“2020, Año de Leona Vicario Benemérita de la patria”



01 (954) 54 10016, 54 100 17

www.tututepec.gob.mx



info@tututepec.gob.mx

Plaza principal s/n. Col. Centro, San Pedro Villa de Tututepec, Juquila, Oaxaca. C.P. 71800